



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alcañiz de fecha 12 de Noviembre de 2.009, se ha aprobado expediente de contratación del suministro de energía eléctrica al Ayuntamiento de Alcañiz y entidades dependientes, por lo que se anuncia esta licitación para que puedan presentar oferta todas aquellas empresas solventes que lo consideren oportuno.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Número de expediente: 449/09.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica.
- b) Lugar de ejecución: Alcañiz.
- c) Plazo de ejecución: 1 año.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Presupuesto base de la licitación.

- a) Importe: 358.580,65 €, IVA excluido.

5.- Garantías.

- a) Provisional: 10.757,41 €.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de información y documentación.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcañiz, Plazo de España 1 44600 Alcañiz. Tfno 978 870565, Fax 978870033.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los especificados en el Pliego respecto de la solvencia económico financiera y técnica.

8.- Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación: En el Registro de Entrada, hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOA Sección Teruel.
- b) Documentación a presentar: La expresada en la Base 11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- Criterios de adjudicación.

Menor precio ofertado, aplicando la fórmula prevista en los Pliegos.

10.- Apertura de sobres.

- a) Lugar: Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz. Plaza España 1.
- b) Fecha y Hora: Se comunicará previamente a los licitadores.
- c) Mesa de Contratación: Estará compuesta por:
 - Presidenta: Alcaldesa o persona que legalmente le sustituya.
 - Vocales: Arquitecta municipal, Encargado Brigada Electricidad, Técnico de Contratación e Interventor municipal.
 - Secretario, el Secretario General del Ayuntamiento de Alcañiz.

11.- Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario, los anuncios y publicaciones que puedan efectuarse, si bien, no excederán de 600 €.

12.- Página web donde puede obtenerse mayor información: Página Web municipal: www.alcaniz.es/perfildecontratante.

En Alcañiz, a 12 de Noviembre de 2009.
La Alcaldesa-Presidenta,

Amor Pascual Carceller.